

ATo2a

Tasa de matriculación según avance escolar (2009/2010)

ATo2a

Ficha de identificación

Nombre del indicador:

Tasa de matriculación según avance escolar.

Definición:

Número de personas según condición de avance escolar, por cada cien personas en la población de referencia.

Las categorías del avance escolar son:

1. No matriculados: población en edad escolar que no está inscrita en la escuela.
2. Avance regular: población matriculada en el grado correspondiente a su edad, adelantados y en rezago ligero.
3. Adelantados con respecto al grado que les corresponde de acuerdo con su edad: población matriculada un grado o más por arriba del que normativamente les corresponde de acuerdo con su edad.
4. Grado correspondiente a su edad: población matriculada en el grado estricto correspondiente a su edad.
5. Rezago ligero con respecto al grado que les corresponde de acuerdo con su edad: población matriculada un grado menos al correspondiente por norma para su edad.
6. Rezago grave con respecto al grado que les corresponde de acuerdo con su edad: población matriculada dos o más grados por debajo del correspondiente por norma para su edad.

Fórmula de cálculo:

$$\frac{{}_t A_{ge}^{ae}}{{}_t P_{ge}} \times 100$$

${}_t A_{ge}^{ae}$ Alumnos del grupo de edad ge según avance escolar ae al inicio del ciclo escolar t .

ae Avance escolar: no matriculados, avance regular, adelantados, grado correspondiente a su edad, rezago ligero y rezago grave con respecto al grado que les corresponde de acuerdo con su edad.

ge Grupo de edad: $\{3,4,5\}$, $\{6,7,\dots,11\}$, $\{12,13,14\}$

${}_t P_{ge}$ Población del grupo de edad ge estimada a mitad del año t .

t Ciclo escolar.

Interpretación:

El indicador presenta la distribución de la población según su condición de avance escolar. Para el caso de preescolar (3 a 5 años) y secundaria (12 a 14 años), nos da una visión general de cómo es el avance escolar en dichos niveles educativos; sin embargo, para el grupo de 6 a 11 años, el indicador no aporta mucho, pues las tasas de avance regular superan 100%. Esto se debe al diferente propósito con el que fueron desarrolladas las dos fuentes de información utilizadas: si los registros escolares y la estimación de la población fueran exactos, la suma de los componentes no superaría 100%.

Utilidad:

Presenta de manera sintética varias medidas de eficacia del sistema, para poder identificar a la población que se encuentra en el grado que les corresponde por norma para su edad, o en su defecto con avance regular. Al mismo tiempo muestra las entidades y tipos de servicio cuya población presenta las mayores tasas de rezago grave y de no matriculación. A medida que aumente el avance regular, se esperan menores tasas tanto de no matriculación como de rezago grave. Si la población con avance regular continúa una trayectoria escolar ininterrumpida se esperaría que concluyera la educación básica a los 15 años; por el contrario, aquella población con rezago grave es la que se encuentra en la situación más vulnerable de abandono escolar.

Ofrece elementos para evaluar las siguientes dimensiones de calidad educativa:

Eficacia interna.

Desagregación (desgloses):

Entidad federativa, grupos de edad y sexo.

Fuentes de información:

DGPP-SEP (2010). *Estadísticas continuas del formato 911* (inicio del ciclo escolar 2009/2010).

Conapo (2006). *Proyecciones de la población de México 2005-2050*.

Nota:

Ver *Panorama Educativo de México 2008* para una revisión más extensa de las fórmulas de cálculo empleadas en este indicador.

REFERENTE DE EVALUACIÓN

Idealmente la población en la escuela debe mantener una trayectoria normativa por lo que el referente del indicador es 100% de población con avance regular.

Fuentes: Artículo 3° de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* (Cámara de Diputados, 2010a) y *Ley General de Educación* (Cámara de Diputados, 2010b).

AT

AT02 ¿Cómo es el avance escolar de los alumnos?

Garantizar la cobertura del servicio escolar a toda la población es un aspecto imprescindible para asegurar el derecho a la educación, sin embargo, una vez que se ha logrado captar a una parte importante de la población dentro del sistema educativo es primordial que los alumnos continúen ininterrumpidamente sus estudios. La serie de indicadores aquí tratados permiten monitorear cómo es el avance de los alumnos inscritos en los niveles de educación básica y educación media superior mediante doce estadísticos que aportan información referente al tránsito de la población por el Sistema Educativo Nacional; ocho de estos indicadores se encuentran en el anexo electrónico y los cuatro restantes son discutidos a continuación. Estos últimos indicadores dan cuenta de la tasa de matriculación según el avance escolar y la distribución de los estudiantes por grupos de edad (AT02a); la magnitud de las problemáticas asociadas al porcentaje de alumnos con extraedad grave en los grados de primaria y secundaria (AT02b); y permiten analizar la eficacia del SEN utilizando, como aproximación para ello, la información de las tasas de aprobación (AT02c) y deserción total (AT02d) de los alumnos de primaria, secundaria y media superior.

AT

La discusión que se presenta en los siguientes textos abunda en la permanencia, tránsito y abandono de los estudiantes respecto a los tiempos normados o previstos, según la edad y el grado escolar, para cada nivel o tipo educativo, utilizando como referente lo establecido en la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* en sus artículos 3° y 31°, así como por la *Ley General de Educación*, cuyos artículos permiten sustentar el derecho de los niños y adolescentes para asistir a la escuela y avanzar regularmente hasta completar la escolaridad básica y obligatoria (INEE, 2010: 39); así como la decisión que toman los jóvenes de continuar sus estudios.

Tasa de matriculación según avance escolar (2009/2010)

La primera condición, entre otras necesarias, para asegurar el cumplimiento del derecho a la educación básica de los niños es que sean inscritos a la escuela. Para que se cumpla esta condición se requiere tanto de la disponibilidad suficiente de los servicios educativos, la cual es responsabilidad del Sistema Educativo Nacional, como de la oportuna decisión de los padres o tutores de inscribir a los niños a las escuelas. Ambos factores deberían llevarse a cabo con el fin de cumplir con lo ordenado por la *Constitución* así como por la *Ley General de Educación*. Por otro lado, el derecho a la educación es concebido como un derecho clave para el desarrollo individual y, asimismo, como la base de una sociedad democrática y tolerante, por lo que es fundamental que la mayoría de los niños se matricule en la escuela.

La tasa de matriculación según avance escolar es la distribución de la población por grupos de edad escolar según su trayectoria en educación básica. Las categorías consideradas para medir el avance escolar son las siguientes: *no matriculados*, *rezago grave* y *avance regular*. La categoría *avance regular* se conforma a la vez por *rezago ligero*, *grado correspondiente a la edad* y *adelantados*. Los grupos de edad analizados son de 3 a 5, 6 a 11 y 12 a 14 años.

El indicador nos ofrece información sobre la proporción de niños matriculados así como de su distribución según su avance escolar: regular o con rezago grave. De esta forma, el indicador provee datos que ayudan a contestar la pregunta: ¿cómo es el avance escolar de los alumnos en educación básica? Este indicador utiliza como fuente de información las *Proyecciones de la población de México 2005-2050* del Conapo y las *Estadísticas continuas del formato 911* de la DGPP-SEP. Pueden existir divergencias entre los datos de

alumnos y de la población, lo cual puede provocar que se presenten valores superiores a cien. No es pertinente calcular este indicador para la educación media superior debido al problema de no poder determinar edades normativas para este tipo educativo así como por la variabilidad en la duración de los planes de estudio de los distintos modelos educativos. Además, los alumnos pueden estar cursando materias del periodo en curso junto con las de otros periodos anteriores o posteriores o pueden avanzar en sus estudios sin ser alumnos regulares (aún debiendo alguna materia).

La tabla AT02a-1 presenta las condiciones de avance escolar de la población de 3 a 5 años para el ciclo escolar 2009/2010. Se observa que 648 686 niños de 3 a 5 años no se matricularon a la escuela, es decir, 11.2% de la población de 3 a 5 años; mientras que quienes se matricularon de manera regular representan 88.8% (5 158 934 niños). En cuanto a los alumnos inscritos en el grado y nivel que les corresponde de acuerdo con su edad, éstos eran 4 127 187 (71.1%); sólo 10 807 niños estaban rezagados en un grado (0.2%) y 1 020 940 niños se encontraban adelantados (17.6%).

Las grandes discrepancias en la atención educativa para la población de 3 a 5 años, entre las entidades federativas, muestran los esfuerzos que de manera diferenciada realizan cada una de ellas en el fomento a la educación preescolar. En Baja California, Coahuila, Chihuahua, México, Quintana Roo y Veracruz, más de una quinta parte de su población no asiste a este nivel educativo, en contraste con entidades como Chiapas, Guerrero, Hidalgo, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Tabasco y Zacatecas, donde sólo menos de 5% de sus niños se encuentra sin atender.

El 12 de noviembre de 2002 se publicó el decreto donde se reformaban los artículos 3° y 31° de la *Constitución* estableciendo la obligatoriedad de la educación preescolar. Se pretendía que la obligatoriedad del primer año de preescolar se diera a partir del ciclo escolar 2008/2009, pero como no existían las condiciones para llevarlo a cabo, en febrero de 2006 se presentó el aplazamiento de la obligatoriedad del primer año de preescolar con el objeto de que la Federación, las entidades federativas y los municipios garantizaran e incrementaran gradualmente las condiciones técnico-pedagógicas, de infraestructura, de formación y capacitación de profesores, para lograr una cobertura universal de calidad para todos los niños y las niñas de 3 años para el ciclo escolar 2011/2012 (Cámara de Diputados, 2008a).

En la tabla AT02a-2 se muestran tasas de no matriculación negativas para la población de 6 a 11 años, las cuales son atribuibles a errores de estimación del indicador, producto de la combinación de las fuentes de información anteriormente mencionadas. Por esta razón, el análisis se centra sólo en la parte de la distribución que refiere a la población matriculada, es decir, con avance regular o rezago grave. En el anexo electrónico se pueden encontrar tablas con la distribución de la matrícula para los diferentes grupos de edad según avance escolar (tablas AT02a-A13 hasta AT02a-A18).

ATo2a-1

Tasa de matriculación de la población de 3 a 5 años según avance escolar por entidad federativa (2009/2010)

Entidad federativa	No matriculados	Avance regular			
		Total	Rezago ligero	Grado correspondiente a la edad	Adelantados
Aguascalientes	18.9	81.1	0.2	57.1	23.9
Baja California	29.1	70.9	0.1	57.6	13.3
Baja California Sur	7.3	92.7	0.1	68.5	24.2
Campeche	14.4	85.6	0.0	78.1	7.5
Coahuila	21.1	78.9	0.2	56.1	22.7
Colima	15.4	84.6	0.9	59.1	24.6
Chiapas	3.8	96.2	0.0	90.7	5.5
Chihuahua	21.7	78.3	0.1	50.4	27.8
Distrito Federal	5.8	94.2	0.6	79.4	14.2
Durango	15.1	84.9	0.0	74.5	10.4
Guanajuato	10.6	89.4	0.4	66.2	22.7
Guerrero	-0.4	100.4	0.1	95.5	4.8
Hidalgo	-0.2	100.2	0.1	69.6	30.5
Jalisco	7.1	92.9	0.2	75.6	17.1
México	21.1	78.9	0.0	63.1	15.8
Michoacán	5.6	94.4	0.1	81.7	12.6
Morelos	14.1	85.9	0.1	77.2	8.6
Nayarit	2.3	97.7	0.1	86.0	11.6
Nuevo León	3.4	96.6	0.8	59.0	36.8
Oaxaca	2.1	97.9	0.0	87.4	10.6
Puebla	7.3	92.7	0.1	67.4	25.2
Querétaro	2.7	97.3	0.1	85.2	12.0
Quintana Roo	23.2	76.8	0.2	60.2	16.3
San Luis Potosí	1.6	98.4	0.0	89.5	8.9
Sinaloa	7.4	92.6	0.6	57.0	35.1
Sonora	18.7	81.3	0.2	61.3	19.7
Tabasco	-14.6	114.6	0.0	97.7	16.9
Tamaulipas	19.2	80.8	0.4	68.6	11.8
Tlaxcala	9.6	90.4	0.3	55.3	34.8
Veracruz	21.4	78.6	0.1	60.0	18.5
Yucatán	6.0	94.0	0.2	84.5	9.3
Zacatecas	2.8	97.2	0.1	81.6	15.5
Nacional	11.2	88.8	0.2	71.1	17.6
Matrícula Nacional	648 686	5 158 934	10 807	4 127 187	1 020 940
Población Nacional			5 807 830		

Nota: Las cifras negativas o valores superiores a 100% se deben a discrepancias de las fuentes de información.

Fuente: INEE, cálculos con base en las *Estadísticas continuas del formato 911* (inicio del ciclo escolar 2009/2010), DGPP-SEP y en las *Proyecciones de la población de México 2005-2050*, Conapo.

ATo2a-2

Tasa de matriculación de la población de 6 a 11 años según avance escolar por entidad federativa (2009/2010)

Entidad federativa	No matriculados	Rezago grave	Avance regular			
			Total	Rezago ligero	Grado correspondiente a la edad	Adelantados
Aguascalientes	-1.8	1.2	100.6	6.8	67.6	26.3
Baja California	-5.0	2.3	102.7	10.2	81.9	10.6
Baja California Sur	-16.1	2.5	113.6	11.3	87.6	14.7
Campeche	-0.9	4.3	96.6	15.4	77.5	3.7
Coahuila	-11.1	0.0	111.0	0.1	110.9	0.0
Colima	-5.6	2.9	102.7	15.6	80.7	6.4
Chiapas	-10.5	6.0	104.4	16.4	76.2	11.8
Chihuahua	-3.4	2.3	101.1	8.6	67.7	24.8
Distrito Federal	-11.7	0.8	110.9	9.5	88.0	13.4
Durango	-6.6	1.7	104.9	8.7	85.2	11.0
Guanajuato	-8.6	2.7	105.9	17.5	85.3	3.1
Guerrero	-8.7	6.9	101.7	18.9	76.2	6.6
Hidalgo	-11.8	1.9	109.9	7.6	73.6	28.7
Jalisco	-7.2	2.6	104.6	10.8	81.3	12.4
México	-7.9	1.3	106.6	7.0	75.0	24.6
Michoacán	-8.7	3.8	104.9	11.1	70.1	23.7
Morelos	-8.9	1.9	107.0	10.3	87.7	9.0
Nayarit	-9.4	2.2	107.2	8.6	85.3	13.3
Nuevo León	-7.7	0.8	106.9	7.8	89.6	9.5
Oaxaca	-9.0	5.7	103.3	15.8	71.7	15.8
Puebla	-5.2	2.7	102.6	10.7	83.3	8.6
Querétaro	-8.4	2.2	106.2	11.3	84.8	10.2
Quintana Roo	3.8	2.7	93.5	11.9	68.2	13.4
San Luis Potosí	-4.8	2.7	102.1	12.8	84.9	4.5
Sinaloa	-7.9	2.4	105.5	12.6	76.9	16.0
Sonora	-5.6	1.1	104.5	7.4	86.2	10.9
Tabasco	-9.6	3.2	106.4	10.0	74.3	22.0
Tamaulipas	-4.6	1.7	102.8	8.6	76.7	17.5
Tlaxcala	-4.3	0.8	103.5	4.7	73.5	25.3
Veracruz	-4.7	4.8	99.9	13.6	73.0	13.3
Yucatán	-2.9	4.4	98.5	15.9	76.1	6.5
Zacatecas	-8.3	1.7	106.7	8.3	87.9	10.4
Nacional	-7.4	2.7	104.7	10.8	79.6	14.3
Matrícula Nacional	- 953 677	345 952	13 516 552	1 397 454	10 271 976	1 847 122
Población Nacional				12 908 827		

Nota: Las cifras negativas o valores superiores a 100% se deben a discrepancias de las fuentes de información.

Fuente: INEE, cálculos con base en las *Estadísticas continuas del formato 911* (inicio del ciclo escolar 2009/2010), DGPP-SEP y en las *Proyecciones de la población de México 2005-2050*, Conapo.

A pesar de los errores de estimación, es posible decir que la matriculación de la población de 6 a 11 años es casi universal en toda la República Mexicana para el ciclo escolar 2009/2010. En cuanto al tránsito escolar, se observa que a nivel nacional, ocho de cada diez niños asistieron al grado y nivel que les corresponde de acuerdo con su edad, uno de cada diez estaba adelantado, e igualmente uno de cada diez se encontraba en un grado por debajo.

Desde el enfoque del cumplimiento del derecho a la educación básica, la asistencia a la escuela debe ser el objetivo fundamental, por ello, si un niño asiste en el grado normativo o con un año de adelanto o atraso debería de ser un problema menor para el sistema educativo. En cambio, el rezago grave puede acrecentar las posibilidades de abandono, lo cual deriva en el incumplimiento del derecho a la educación básica. La población que se encuentra atrasada en dos grados o más al grado correspondiente a su edad no logrará cubrirla antes de los 15 años. En caso de que los escolares terminen primaria con 15 años y quieran continuar sus estudios tendrán que hacer uso de subsistemas de educación para adultos (SEP, 2009a: 14). En el ciclo escolar 2009/2010, 345 952 niños entre 6 y 11 años se encontraban en condición de rezago grave, lo cual representa menos de 3% del total de los niños; más de 50% de éstos se concentraron en Chiapas, Guerrero, Jalisco, México, Oaxaca y Veracruz.

La tabla AT02a-3 muestra la tasa de matriculación de la población de 12 a 14 años según avance escolar; en ella se observa a nivel nacional que la no matriculación alcanzó 5.4% de la población de esa edad, lo cual equivale a 349 601 jóvenes que no asistieron a la escuela. En la misma tabla se detalla que casi el 65% de los jóvenes se encontraban en el grado y nivel normativo correspondiente a su edad, 15.3% un grado por debajo y 7.9% adelantados; dando así un total de población con avance regular de 87.9% (5 674 817 jóvenes). La población con rezago grave representó 6.7% (433 441 jóvenes).

En el análisis por entidad federativa, se advierte que las seis entidades con las mayores tasas de no matriculación son Chihuahua, Quintana Roo, Michoacán, Aguascalientes, Jalisco y Chiapas, aunque los mayores volúmenes de población no matriculada estuvieron en los estados de México, Jalisco, Puebla, Chiapas y Veracruz (tabla AT02a-A9 en el anexo electrónico). El Distrito Federal presenta una cifra negativa en los no matriculados (-9.8%), debido a que la matrícula es superior a la población estimada a mitad de año, quizá por la asistencia de adolescentes de las áreas conurbadas a escuelas de esta entidad.

AT

ATo2a-3

Tasa de matriculación de la población de 12 a 14 años según avance escolar por entidad federativa (2009/2010)

Entidad federativa	No matriculados	Rezago grave	Avance regular			
			Total	Rezago ligero	Grado correspondiente a la edad	Adelantados
Aguascalientes	9.9	3.0	87.1	9.7	59.3	18.1
Baja California	4.2	4.8	91.0	17.9	69.4	3.7
Baja California Sur	-3.2	5.7	97.5	16.0	74.7	6.9
Campeche	7.3	11.3	81.4	21.3	56.4	3.7
Coahuila	7.5	0.7	91.8	8.0	83.2	0.7
Colima	3.6	6.3	90.1	14.7	62.1	13.3
Chiapas	9.5	15.2	75.3	19.6	50.9	4.7
Chihuahua	12.5	5.5	82.0	12.6	55.8	13.7
Distrito Federal	-9.8	2.8	107.0	16.6	81.6	8.8
Durango	6.7	4.3	89.0	14.0	67.3	7.8
Guanajuato	2.8	7.4	89.8	22.6	65.8	1.4
Guerrero	3.8	16.0	80.2	21.5	55.0	3.7
Hidalgo	-0.4	5.2	95.2	11.4	63.2	20.6
Jalisco	9.8	5.3	84.9	13.8	62.4	8.6
México	8.2	3.8	88.1	11.1	60.4	16.6
Michoacán	10.4	8.8	80.8	14.8	55.0	11.0
Morelos	1.9	4.2	94.0	15.6	74.6	3.8
Nayarit	0.6	4.9	94.5	14.3	74.2	6.0
Nuevo León	4.8	2.0	93.3	11.3	79.0	3.0
Oaxaca	4.0	14.8	81.2	19.8	51.6	9.7
Puebla	8.9	6.8	84.3	14.3	62.5	7.5
Querétaro	3.7	6.1	90.2	17.9	69.5	2.8
Quintana Roo	11.8	7.4	80.8	17.6	60.1	3.1
San Luis Potosí	4.2	7.2	88.7	15.3	71.9	1.5
Sinaloa	1.9	5.2	92.9	14.6	70.5	7.9
Sonora	3.5	2.8	93.6	15.5	77.3	0.9
Tabasco	1.8	5.7	92.5	15.3	67.5	9.7
Tamaulipas	8.1	4.2	87.8	13.0	66.0	8.8
Tlaxcala	2.7	2.4	94.9	10.3	80.6	3.9
Veracruz	6.5	11.5	82.0	18.3	61.2	2.5
Yucatán	7.7	10.9	81.4	18.4	52.0	11.0
Zacatecas	4.1	4.2	91.7	13.2	72.1	6.4
Nacional	5.4	6.7	87.9	15.3	64.6	7.9
Matrícula Nacional	349 601	433 441	5 674 817	990 543	4 173 241	511 033
Población Nacional	6 457 859					

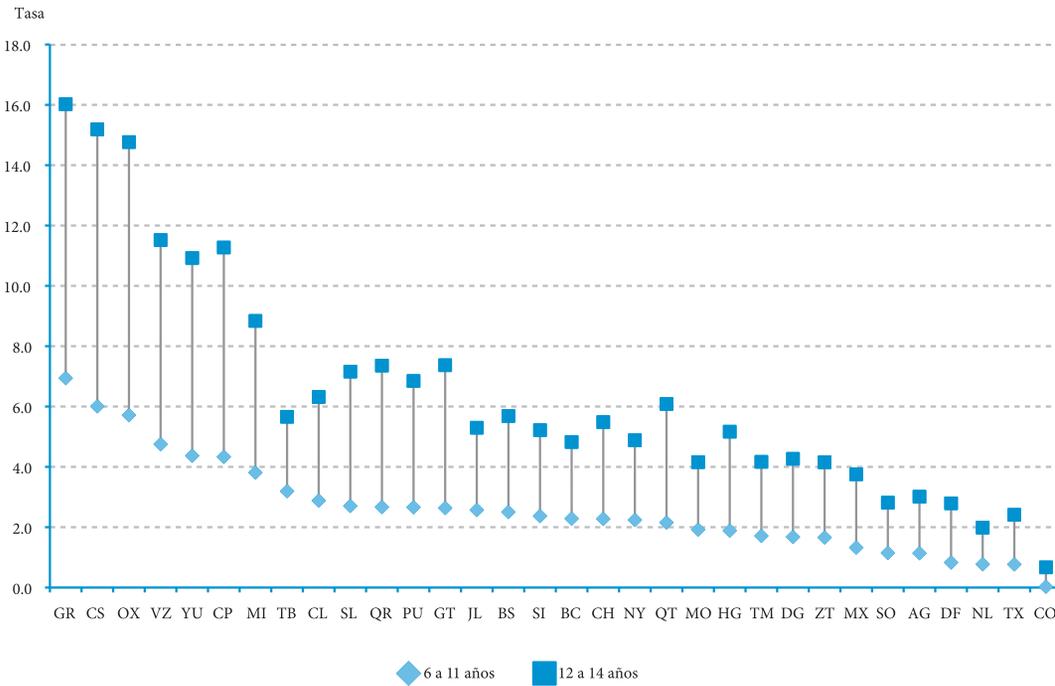
Nota: Las cifras negativas o valores superiores a 100% se deben a discrepancias de las fuentes de información.

Fuente: INEE, cálculos con base en las *Estadísticas continuas del formato 911* (inicio del ciclo escolar 2009/2010), DGPP-SEP y en las *Proyecciones de la población de México 2005-2050*, Conapo.

En las tablas AT02a-A4, AT02a-A5 y AT02a-A6 del anexo electrónico se muestra el avance escolar por sexo, se observa que el avance regular de las mujeres es superior al de los hombres en los tres grupos de edad.

La gráfica AT02a-1 muestra que Guerrero, Chiapas, Oaxaca, Veracruz, Yucatán y Campeche tienen mayores tasas de rezago grave en primaria, y la brecha con el rezago de secundaria es muy grande. Además se podría decir que el rezago grave a temprana edad se hereda al siguiente grupo de edad.

AT02a-1
Comparación entre las tasas de rezago grave de los grupos de edad 6 a 11 y 12 a 14 años (2009/2010)



Fuente: INEE, cálculos con base en las *Estadísticas continuas del formato 911* (inicio del ciclo escolar 2009/2010), DGPP-SEP y en las *Proyecciones de la población de México 2005-2050*, Conapo.

En resumen, el rezago es un proceso acumulativo y permanente, por lo tanto, aquellos niños que presenten esta condición en edades tempranas permanecerán en ella a lo largo de su vida escolar; además, el rezago grave es precursor del abandono escolar. Este indicador es relevante para el sistema educativo, ya que la reducción de la no matriculación o inasistencia escolar se traduce en un aumento de la eficacia del SEN, asimismo, el incremento del número de alumnos con una trayectoria regular se refleja en un aumento de la eficiencia del mismo.

Finalmente, es importante mencionar que el SEN ha tenido un logro en cuanto a preescolar, pues se ha reducido el porcentaje de no matriculados, pasando de 13.6% en el ciclo escolar 2008/2009 a 11.2% en el ciclo 2009/2010, por lo que el avance regular aumentó casi dos puntos porcentuales (llegó a 88.8%); de igual forma, el número de alumnos matriculados en el grado correspondiente a la edad creció dos puntos porcentuales (tabla AT02a-1). Para secundaria se observa que el porcentaje de no matriculados se incrementó un punto porcentual y el aumento de avance regular fue mínimo (tabla AT02a-3), mientras que el rezago grave se redujo casi un punto porcentual. A pesar de que esta reducción es mínima, es una buena señal para continuar con el deber de seguir trabajando arduamente en la disminución del rezago grave y el aumento del avance regular.

Porcentaje de alumnos con extraedad grave (2009/2010)

Los alumnos de primaria y secundaria con extraedad grave son aquellos que tienen 2 años o más de la edad que corresponde normativamente al grado escolar que cursan, por ejemplo, en 1° de primaria son quienes tienen 8 años o más, mientras que en 1° de secundaria son aquellos de 14 años o más.

La condición de extraedad grave es un factor asociado con la deserción, la reprobación y el abandono escolar. Entre las acciones implementadas en algunos países para reducir los porcentajes de alumnos con extraedad, se encuentra la promoción automática de los estudiantes entre los grados de primaria; mientras que para disminuir el abandono y la deserción, los programas de atención más utilizados son los que otorgan becas, materiales escolares o alimentación para los alumnos. En México, uno de los programas destinados a resolver estas problemáticas es el de Oportunidades (Espíndola y León, 2002); sin embargo, no es suficiente, pues se necesitan estrategias que también contribuyan al mejoramiento de sus resultados académicos, mediante prácticas que reestablezcan la autoestima de los niños y adolescentes que por diversas circunstancias se encuentran en situación de extraedad grave, pues esta condición los enfrenta a una serie de estigmatizaciones tanto en el contexto escolar, como familiar (Ruiz y Pachano, 2006).

En la tabla AT02b-1 se muestra que el porcentaje de estudiantes con extraedad grave en primaria fue de 4.7% (704 460 alumnos), mientras que en secundaria alcanzó 5.7% (350 943 alumnos). Es importante mencionar que conforme avanzan los grados en primaria, la cantidad de alumnos con extraedad grave aumenta hasta el 5° grado y luego viene una pequeña reducción, 6.2% en 6° grado. En cambio, en secundaria, este fenómeno se invierte, ya que la cantidad de alumnos con extraedad va decreciendo conforme aumentan los grados escolares, pues pasa de 6.1% en primer grado a 5.3% en tercero. Si esta fluctuación se observara en una cohorte escolar, la conclusión podría ser que el sistema educativo expulsa a los alumnos con extraedad grave a partir del 6° de primaria y durante toda la secundaria.

ANEXO ELECTRÓNICO

AT02a	Tasa de matriculación según avance escolar (2009/2010)
AT02a-A4	Tasa de matriculación de la población de 3 a 5 años según avance escolar por entidad federativa y sexo (2009/2010)
AT02a-A5	Tasa de matriculación de la población de 6 a 11 años según avance escolar por entidad federativa y sexo (2009/2010)
AT02a-A6	Tasa de matriculación de la población de 12 a 14 años según avance escolar por entidad federativa y sexo (2009/2010)
AT02a-A7	Alumnos de 3 a 5 años según avance escolar por entidad federativa (2009/2010)
AT02a-A8	Alumnos de 6 a 11 años según avance escolar por entidad federativa (2009/2010)
AT02a-A9	Alumnos de 12 a 14 años según avance escolar por entidad federativa (2009/2010)
AT02a-A10	Alumnos de 3 a 5 años según avance escolar por entidad federativa y sexo (2009/2010)
AT02a-A11	Alumnos de 6 a 11 años según avance escolar por entidad federativa y sexo (2009/2010)
AT02a-A12	Alumnos de 12 a 14 años según avance escolar por entidad federativa y sexo (2009/2010)
AT02a-A13	Distribución de los alumnos de 3 a 5 años según avance escolar por entidad federativa (2009/2010)
AT02a-A14	Distribución de los alumnos de 6 a 11 años según avance escolar por entidad federativa (2009/2010)
AT02a-A15	Distribución de los alumnos de 12 a 14 años según avance escolar por entidad federativa (2009/2010)
AT02a-A16	Distribución de los alumnos de 3 a 5 años según avance escolar por entidad federativa y sexo (2009/2010)
AT02a-A17	Distribución de los alumnos de 6 a 11 años según avance escolar por entidad federativa y sexo (2009/2010)
AT02a-A18	Distribución de los alumnos de 12 a 14 años según avance escolar por entidad federativa y sexo (2009/2010)